

Política de sellos y firmas

COVITEC LTDA., en cabeza de la Gerencia y dando cumplimiento a los estándares BASC declara:

Con el fin de evitar la falsificación de documentos dirigidos por la empresa a terceros o a cada uno de los procesos dentro de la organización, ha determinado el alcance de los cargos y asignando las responsabilidades dentro de las diversas actividades del sistema integrado de gestión, estableciendo un control de las firmas y sellos dentro de la organización que se encuentra a cargo del representante del sistema. Del mismo modo las firmas o sellos no autorizados para el uso del desarrollo de las labores asignadas darán para el desarrollo de investigaciones internas y/o externas.

Además, se deberá dar cumplimiento a los siguientes lineamientos:

1. Para el uso de firmas digitales deberán ser autorizadas por la gerencia, con el objeto de dar validez legal y en los diversos procesos de la organización.
2. El uso de los sellos están a cargo y bajo responsabilidad de cada uno de los colaboradores que los necesitan.
3. Los documentos oficiales de la organización deberán ir acompañados de las firmas y no serán válidos los documentos que lleven sello y no vayan acompañados de la firma correspondiente.

Aprobada por:

Lucas Llano Cabo

Gerente

Actualizada: 30 junio de 2026

